

## MINISTERIO DE DEFENSA

**27044** REAL DECRETO 2181/1984, de 10 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Contraalmirante don Tomás Valdés Ibáñez.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contraalmirante don Tomás Valdés Ibáñez pase a la situación de reserva activa el día 12 de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**27045** REAL DECRETO 2182/1984, de 11 de diciembre, por el que se nombra Vocal Delegado del Ministerio de Defensa en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mayorga de Mendoza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto 890/1978, de 27 de marzo, por el que dictan normas sobre ordenación de la Cruz Roja Española, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Vocal Delegado del Ministerio de Defensa en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Destino de Arma o Cuerpo» don Enrique Mayorga de Mendoza, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**27046** REAL DECRETO 2183/1984, de 11 de diciembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mayorga de Mendoza.

Por aplicación del apartado 2.º del artículo 2.º del Real Decreto número 611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mayorga de Mendoza, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**27047** ORDEN de 4 de diciembre de 1984 por la que se cesa a don José Antonio Abad Candela como Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Abad Candela (A01PG002347), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**27048** ORDEN de 14 de noviembre de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro cursillista de 1936 que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don José Antonio Resina Jiménez, cursi-

lista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don José Antonio Resina Jiménez, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 1 de octubre de 1982, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 328/1978, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado, de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante el Servicio Territorial de Educación de la Generalidad en Barcelona la oportuna declaración relativa a tal punto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27049** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1984, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Delincentes a los opositores que superaron todos los ejercicios de la oposición, turno libre, convocada por Resolución de 22 de junio de 1982.

Ilmo. Sr.: Finalizada la oposición, turno libre, para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala de Delincentes, convocada por Resolución de 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y una vez aportada por los interesados la documentación a que se refiere el artículo 11 del Decreto 1411/1983, de 27 de junio,

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Prestar su conformidad al expediente de la expresada oposición, por cuanto se ha tramitado ajustándose a las bases de la convocatoria.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Delincentes a los opositores que han superado las pruebas selectivas y que a continuación se relacionan, previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 5. c) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio:

Número de Registro de Personal: T27EC05A000067. Apellidos y nombre: Suárez Fernández, José Manuel. Fecha de nacimiento: 9 de noviembre de 1960. Destino: U. T. Oviedo.

Número de Registro de Personal: T27EC05A000068. Apellidos y nombre: Sánchez Gerada, Angel. Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1954. Destino: U. T. (Universitaria), Granada.

Número de Registro de Personal: T27EC05A000069. Apellidos y nombre: Galiana Galván, José Manuel. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1957. Destino: U. T. Zaragoza.

Número de Registro de Personal: T27EC05A000070. Apellidos y nombre: Martínez Aguerri, Luis. Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1958. Destino: U. T. Navarra.

El requisito de toma de posesión, a que hace referencia el punto 11.1 de las bases de la convocatoria y el apartado d) del artículo 15 del Estatuto, deberá efectuarse en el plazo en dicho artículo indicado en los destinos asignados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general.